

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo tras la denuncia de vejaciones en el CAMF de Pozoblanco (Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física)?
- ¿Se han dado órdenes de expulsión al ciudadano canario que ha denunciado las vejaciones?
- ¿Se han puesto inconvenientes alguno en su vida diaria y en las visitas de sus familiares?
- ¿Por qué se le privó de su silla eléctrica?
- ¿Va a ser trasladado a Canarias? ¿Cuándo y en qué condiciones?

En el Congreso de los Diputados, a 13 de enero de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/DISC/ovr-56